



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

AUTORIDAD **REMITENTE:**
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

ASUNTO: SE RECIBE ACUERDO
OPLEV/CG282/2017.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
375/2017.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; ocho de noviembre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -

ACTUARÍA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

AUTORIDAD REMITENTE: ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE VERACRUZ.

ASUNTO: SE RECIBE ACUERDO
OPLEV/CG282/2017.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
375/2017.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; ocho de noviembre de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el estado procesal que guardan los autos del cuaderno de antecedentes en que se actúa, dentro del cual se advierte la relación que guarda con el diverso juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, identificado con la clave **JDC 369/2017**, del índice de este Tribunal Electoral de Veracruz.

En ese tenor, con fundamento en el numeral 416, fracciones IX, XIV y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 34, fracción I, 42, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Se ordena agregar el original del presente acuerdo al cuaderno de antecedentes **375/2017**; y toda vez que no existen diligencias pendientes por realizar en el referido cuaderno de antecedentes y al advertirse relación jurídica, glóse el mismo al expediente principal del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, identificado con la clave **JDC 369/2017**, para los efectos legales que correspondan.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx>.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, Gilberto Arellano-Rodríguez, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ